

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 121/16.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 2 de agosto de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Telecosta, S.L., contra Resolución de la Delegación Territorial de esta Consejería en Málaga, de 22 de marzo de 2016; haciéndole constar que para el conocimiento integro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesada: Telecosta, S.L.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 121/16.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»